

- Ser protegido de la situación de maltrato
- Tener acceso a los recursos básicos
- Apoyo emocional
- Relacionarse con grupos de apoyo

¿Quiénes maltratan a los adultos mayores y adultos con impedimentos?

- Usualmente el perpetrador puede ser una persona cercana, miembro de la familia (como esposo, yernos, nueras, hijos, nietos, amigos, vecinos) o cualquier persona de la cual este dependa para el cuidado o para subsistir. El maltrato también puede ocurrir en un establecimiento de cuidado sustituto, centro de actividades múltiples u otro establecimiento de cuidado.
- Es importante que reconozcamos los signos y síntomas del maltrato y el abuso en los adultos mayores y adultos con impedimentos, con el fin de que puedan ser referidos al Departamento de la Familia.

Si conoce o sospecha de alguna situación de maltrato hacia adultos mayores o adultos con impedimentos infórmelo inmediatamente al Programa de Servicios a Adultos, Oficina Local o Centro de Servicios Integrados del Departamento de la Familia más cercana a su residencia.

Para referir situaciones de maltrato o negligencia intrafamiliar o institucional pueden llamar a:

Línea para Referidos de Maltrato
787.749.1333

Línea de Orientación y Apoyo Familiar
787.977.8022
1.888.359.7777

Oficinas Regionales del Departamento de la Familia

Aguadilla	787.891.5570
Arecibo	787.878.2801
Bayamón	787.269.2222
Caguas	787.747.0202
Carolina	787.762.3070
Guayama	787.864.4373
Humacao	787.852.6464
Mayagüez	787.834.3030
Ponce	787.848.4520
San Juan	787.724.8585

Edificio Roosevelt Plaza 185
Avenida Roosevelt
Hato Rey, Puerto Rico
Apartado 194090
San Juan, Puerto Rico 00619-4090

Prevención del Maltrato contra el Adulto Mayor y Adultos con Impedimentos



Prevención del Maltrato contra los Adultos Mayores y Adultos con Impedimentos



El maltrato o negligencia puede ocurrir por una acción u omisión que resulta en daño o que pone en peligro el bienestar o la seguridad de la persona.

Existen dos factores importantes que debemos tener en cuenta ante los casos de maltrato y negligencia contra los adultos mayores y adultos con impedimentos. Primero, su situación de vulnerabilidad debido a su aislamiento y a las condiciones de salud que han provocado un estado físico o mental de más fragilidad. Segundo, las personas a su alrededor utilizan esta vulnerabilidad para ejercer su poder mediante el abuso.

Quien comete maltrato es generalmente una persona conocida o cercana que ejerce influencia o control sobre la persona o sus bienes. En otras palabras, la víctima generalmente confía en la persona que la abusa.

Tipos de Maltrato

Ejemplos, sin limitarse a:

Negligencia - no dar alimentos como es necesario y medicinas en la cantidad y hora debida, de acuerdo con su condición física o cuando no se le da debida atención médica, higiene, recreación o compañía.

Maltrato Físico - es golpear, empujar, amarrar, jamaquear, pellizcar o causarle daño físico.

Explotación - es obligar a la persona a realizar tareas no apropiadas a su condición física. Trabajar sin paga u obligar a pedir limosna.

Maltrato Emocional - es amenazar, insultar, humillar o tratar a la persona sin el respeto que se merece.

Abuso Sexual - cuando la persona es forzada a actos sexuales en contra de su voluntad o sin que posea la capacidad de consentir.

Explotación Financiera - es el uso de su dinero, bienes o pertenencias sin su conocimiento o consentimiento.

Maltrato Institucional - cualquier acto de maltrato o negligencia en que incurre un operador o empleado de un establecimiento que ofrezca servicios de cuidado durante las 24 horas del día o parte de este o cuando el maltrato o negligencia sucede como resultado de la política, prácticas y condiciones del establecimiento.

Algunos indicadores pueden ser cuando un adulto mayor o adulto con impedimento presenta alguna señal de:

- Depresión, ansiedad o temor
- Golpes físicos sin explicación convincente
- Falta de comida o vestido adecuado
- Deudas acumuladas, movimientos inusuales en sus cuentas
- Cambios en patrones del sueño y alimentación.

Es importante que reportemos la situación para que se investigue si está siendo víctima de maltrato o negligencia.

El maltrato a los adultos mayores o adultos con impedimentos generalmente no se reporta debido a que las víctimas temen a las personas que las maltratan, porque dependen de ellas o por el fuerte sentimiento de amor o lealtad que pueden sentir hacia ellas.

Como en otros casos de violencia familiar o institucional, el adulto mayor y adulto con impedimento necesita:

- Conocer sus derechos
- Poner límites al abuso